



Cuerpos de Bomberos de Manabí



Concurso público de selección de un gestor de derecho privado para la conformación de la compañía de economía mixta de los Cuerpos de Bomberos de Manabí

(CBM-PED-2024-001-CP)

Acta de apertura de ofertas y evaluación

De manera virtual y remota, en la sede institucional de cada B. Cuerpo de Bomberos, a los nueve días del mes de enero de dos mil veinticinco, a las 14h00, se reúnen en sesión de trabajo los miembros de la Comisión Técnica designada por el señor TCnel. (B) Milton Reinaldo Canchingre Arteaga, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Pedernales.

LCDA. ROXANA MARIBEL LÓPEZ ZAMBRANO, PRESIDENTA: Buenas tardes, compañeros, gracias por su asistencia a la presente sesión de trabajo. Doy por instalada la sesión en la que trataremos la calificación de la oferta técnica y habilitación del oferente único, en caso de que corresponda.

MS. ERICKA LOOR LÓPEZ, SECRETARIA: Señorita Presidenta, en la sesión de apertura de sobres de ofertas técnicas, realizada el 07 de enero pasado, se determinó que el oferente Consultora Occidental Occiconsult S.A. (RUC 0992772468001) debía convalidar un error de forma en su oferta técnica; esto es, la presentación de los archivos en formato .DOC (o DOCx) y/o .XLS (o XLSx) utilizados para la elaboración de su oferta técnica. Para tales efectos, mediante correo electrónico remitido el mismo día, a las 12h27, se notificó al oferente el requerimiento de convalidación.

LCDA. ROXANA MARIBEL LÓPEZ ZAMBRANO, PRESIDENTA: Efectivamente, compañera Ericka Loor, en la cuenta de correo institucional jefatura@bomberospedernales.gob.ec consta el correo electrónico remitido a las 11h09 del 08 de enero de 2025, por parte del señor Danny Olives Calderón, Gerente General de la compañía Consultora Occidental S.A., mediante el cual cumplió con la presentación de los documentos en formato .DOCx con los cuales elaboró su oferta técnica. Aclaró, además, que en la elaboración de la oferta no utilizaron archivos de formato .XLS (o XLSx).

Cumplida la convalidación del error de forma, procede la calificación de la oferta técnica; y, habilitación del único oferente, en caso de que corresponda.

LCDO. TONY GABRIEL GARCÍA ESPINALES, DELEGADO DEL BCB DE TOSAGUA: Compañera Presidenta, para cumplir con la calificación de la oferta técnica la Comisión Técnica debe aplicar la metodología cumple/no cumple para determinar si esta se



Cuerpos de Bomberos de Manabí



ajusta o no a los requerimientos del pliego. Para no alargar las deliberaciones, en el acta correspondiente, es importante insertar la tabla de resumen de la evaluación de la oferta.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA: CONSULTORA OCCIDENTAL OCCICONSULT S.A.

Requerimiento	Cumplimiento	Observaciones	
Formulario 1 - Carta de presentación y compromiso	Cumple	Formulario firmado electrónicamente, con FirmaEC.	
Formulario 2 - Datos generales del oferente	Cumple	Formulario firmado electrónicamente, con FirmaEC.	
Formulario 3 - Carta de confidencialidad	Cumple	Formulario firmado electrónicamente, con FirmaEC.	
Formulario 4 - Experiencia del oferente	Cumple	Requerido	Presentado
		General: El gestor privado contará con experiencia en elaboración de estudios para la implementación de modelos de gestión pública y/o privada, dentro de los últimos cinco (5) años, por un monto igual o superior a \$ 20.000.	Contrato CDC-GMJ-DPDT-6-2021, por un monto de \$ 30.677,20, suscrito en 2021. Plazo 120 días. Institución: GAD Municipal cantón Jipijapa.
		Específica: El gestor privado contará con experiencia en elaboración e implementación de modelos de gestión pública en el ámbito de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios y/o cuerpos de bomberos, dentro de los últimos cinco (5) años, por un monto igual o superior a \$ 20.000.	Contrato CDC-CBJPI-001-2023, por un monto de \$ 30.000, suscrito en 2023. Plazo 55 días. Institución: Cuerpo de Bomberos de Jipijapa
Formulario 5 - Plan de trabajo	Cumple	Formulario firmado electrónicamente, con FirmaEC.	
Formulario 6a – Personal técnico y recursos	Cumple	Carta de compromiso suscrita por el profesional técnico responsable, Director de Proyecto, con FirmaEC. Hoja de vida, Director de Proyecto, firmada electrónicamente con FirmaEC.	
Formulario 6b – Personal técnico y recursos	Cumple	Requerido	Presentado
		El oferente deberá contar en su equipo técnico con un profesional de tercer nivel, en la rama del derecho, economía, y/o administración; y, con título de cuarto nivel, en gestión pública o proyectos. El profesional deberá acreditar experiencia en la constitución,	Profesional: Economista, Magíster en Gestión de Proyectos, Máster en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial. Experiencia: - Constitución: de Mancomunidad de Movilidad Centro Guayas



Cuerpos de Bomberos de Manabí



		implementación, reforma y/o fusión de al menos tres (3) entidades de tipo empresa pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución: Empresa Pública ATM Centro Guayas - Fusión: Empresa Pública de Terminales Terrestre Jocay - Implementación: Empresa Pública Movilidad de Manta - Reforma: Empresa Pública San Lorenzo de Jipijapa – EP – MISR-SLJ - Implementación: Empresa Pública ServiCorp
Formulario 6b – Personal técnico y recursos	Cumple	Formulario firmado electrónicamente, con FirmaEC. <ul style="list-style-type: none"> - Oferente cumple con presentación de personal de soporte: Asistente legal y Asistente administrativo - Oferente cumple con presentación de equipos tecnológicos y vehículo 	
Anexos requeridos para cada formulario	Cumple	Todos los anexos han sido incorporados tanto en formato impreso y en formato digital comprimidos en un archivo .zip y cuentan con firma electrónica.	
Archivos en formato .DOC (o DOCx) y .XLS (o XLSx) – Requeridos mediante convalidación	Cumple	El oferente, en el plazo de convalidación, cumplió con la presentación de los archivos utilizados en la elaboración de su oferta técnica.	

MGS. JENNIFER CATHERINE POSLIGUA ESMERALDAS, DELEGADA DEL BCB SAN VICENTE: Compañeros miembros de la Comisión, de la revisión que hemos realizado de la oferta técnica presentada por el oferente único, Compañía Consultora Occidental Occiconsult S.A., se puede determinar que cumple íntegramente con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia y, en general, en el pliego del concurso público. En especial, el personal técnico requerido tiene amplia experiencia en procesos relacionados con la conformación, implementación y fusión de empresas públicas, lo cual nos permite tener la certeza de una ejecución adecuada del contrato.

SRTA. VIRGINIA GUADALUPE LÓPEZ SALAVARRÍA, DELEGADA DEL BCB DE FLAVIO ALFARO: Según el pliego del concurso público y acorde al cronograma, entonces corresponde la habilitación del oferente, para que podamos continuar con la apertura del sobre y evaluación de la oferta económica, que se realizaría mañana a las 10h00.

MS. ERICKA LOOR LÓPEZ, SECRETARIA: Presidenta, es correcto lo señalado por la compañera Virginia López; en tal caso, es preferible que la habilitación se realice mediante un acto administrativo, ósea, una resolución administrativa, para la cual está facultada esta Comisión Técnica.

LCDA. ROXANA LÓPEZ ZAMBRANO, PRESIDENTA: De acuerdo, en todo caso, estimada Ericka Loor, por favor, usted proceda con la elaboración del borrador de resolución.



Cuerpos de Bomberos de Manabí



Estando todos los miembros de la Comisión Técnica de acuerdo, se declara habilitado al oferente único Compañía Consultora Occidental Occiconsult S.A.

Deberá publicarse en el portal web del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Pedernales, <https://www.bomberospedernales.gob.ec>, el correo electrónico con la convalidación del error de forma; el acta de la presente sesión de trabajo; y, la resolución de habilitación del oferente Consultora Occidental Occiconsult S.A.

MS. ERICKA LOOR LÓPEZ, SECRETARIA: Con gusto. En todo caso, quedamos autoconvocados para mañana a las 10h00 para proceder con la apertura del sobre de oferta económica.

LCDA. ROXANA LÓPEZ ZAMBRANO, PRESIDENTA: No existiendo ningún otro tema que tratar en la presente sesión, agradezco a ustedes por su participación. Doy por terminada la sesión, siendo las 15h05. Gracias a todos.

Srta. Virginia López Salavarría
Delegada
Benemérito Cuerpo de Bomberos
de Flavio Alfaro

Mgs. Jennifer Posligua Esmeraldas
Delegada
Benemérito Cuerpo de Bomberos
San Vicente

Lcdo. Tony García Espinales
Delegado
Benemérito Cuerpo de Bomberos
de Tosagua

Ms. Ericka Loor López
Secretaria, Delegada
Benemérito Cuerpo de Bomberos
de Jipijapa

Lcda. Roxana López Zambrano
Presidenta, Delegada
Benemérito Cuerpo de Bomberos de
Pedernales